



OBJETIVO GENERAL

Estos fondos serán reservados para ser destinados a emergencias:

- Proyectos que en determinado momento los requieran.
- Coberturas de imprevistos que afecten el funcionamiento académico de la universidad.
- Gastos administrativos imprevistos (website, tramites, etc.) de la asociación.

La decisión del destino de estos fondos se tomara conjuntamente entre la junta directiva de la Asociación de egresado en el exterior y Egresados UCV (Venezuela).